



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3831 y 5452-D-12
OD 989

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del II Congreso Patagónico “Educación física y formación docente: prácticas en diversos contextos” y la V Jornada Internacional de Investigación: “La educación física entre las prácticas innovadoras y el abandono del trabajo docente”, organizados por el Departamento de Educación Física del Centro Universitario Regional de Bariloche (CRUB) de la Universidad Nacional del Comahue, realizado entre el 8 y el 13 de octubre de 2012 en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Dios guarde a la señora Presidenta.